

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 15 de Junio de 2016.

El Pleno aprueba un incremento de 175.000 euros para la Ayudas de Emergencia Social

- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INCORPORÓ AYER 399.000 EUROS EN UNA MODIFICACIÓN QUE INCLUÍA TAMBIÉN FONDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS CON FINANCIACIÓN EUROPEA

- IÑIGO MORONDO
- IRUN

15 junio 2016 00:16

El presupuesto del Ayuntamiento de Irun se incrementó ayer en 399.000 euros con los votos favorables de Socialistas de Irun, EAJ-PNV y Grupo Popular, mientras que Euskal Herria Bildu y Sí se Puede Irun optaron por la abstención. El ayuntamiento celebra sesiones plenarias ordinarias el último miércoles de cada mes, pero en junio no suele tener lugar. En lugar de esperar hasta julio, el Gobierno optó por convocar para ayer un pleno extraordinario con un único dictamen en el Orden del Día, una modificación del presupuesto cuya «urgencia», el delegado de Hacienda, Miguel Ángel Páez, defendió por una doble razón. «Por un lado hacemos una propuesta de incrementar en 175.000 euros la partida de Ayudas de Emergencia Social», una competencia del Gobierno Vasco que gestionan los ayuntamientos y para la que el dinero autonómico, 642.000 euros en este 2016, nunca es suficiente. «Se está agotando ya», anunció Páez, «por lo que se financiará con recursos propios. Como cada año, a medida que se detecte la necesidad, iremos incrementando la partida», se comprometió.

Hubo a este respecto un pequeño debate, puesto que la portavoz del PP, Juana de Bengoechea, encargó al Gobierno local que exigiera al vasco el futuro reembolso de lo que acabe adelantando «porque es su competencia, es decir, los impuestos para pagar estas ayudas los cobra el Gobierno Vasco, no el ayuntamiento». Sergio Corchón, delegado de Bienestar Social, informó sobre una negociación que la asociación de municipios vascos Eudel está manteniendo con el Ejecutivo Autonómico para al menos cofinanciar ese desembolso extra que hacen los Consistorios vascos para que las AES puedan llegar a todos los que las necesitan.

El Pleno aprueba un incremento de 175.000 euros para la Ayudas de Emergencia Social

Escrito por Administrator

Miércoles, 15 de Junio de 2016 10:39 -

La ampliación de gasto se financia íntegramente con remanentes de la tesorería municipal. La otra razón para la premura era el límite del plazo para que el ayuntamiento consignara el presupuesto que le corresponde para el desarrollo de proyectos que gozarán de financiación europea pero que requieren también de un porcentaje de gasto local. Además, Páez detalló que la modificación, «toda ella derivada de remanente de tesorería», incluía otros 30.000 para pagos de facturas de 2015 que «se han tramitado ahora».